



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 19 de agosto de 2020
P.I.E. N° 697/2019-2020

Señor
Dr. Salvador Romero Ballivián
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Presente.

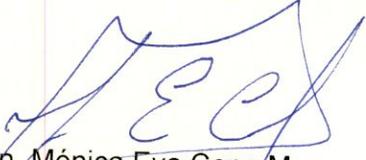


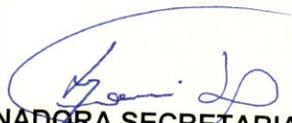
Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Adela Cussi Camata, para que el Presidente responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Adjunte la documentación e informe de manera clara y precisa, en qué condiciones se encontró al Tribunal Supremo Electoral, respecto a la generalidad de todos los documentos relacionados a las Elecciones Generales celebradas el 20 de octubre del 2019, y que acciones y conclusiones internas se tomó para determinar las supuestas irregularidades al interior del Tribunal con relación a todo el material electoral relacionados con los comicios del 20 de octubre.--- 2. Adjunte y remita la documentación por separado e informe de manera clara y precisa, respecto a los fundamentos consistentes en respaldo legal, fundamentación social y criterio científico respecto al comportamiento de la Pandemia COVID 19 para la modificación de la fecha prevista de las elecciones para el 3 de mayo de la gestión 2020.--- 3. Adjunte y remita la documentación por separado e informe de manera clara y precisa, respecto a los fundamentos consistentes en respaldo legal, fundamentación social y criterio científico sobre la Pandemia ocasionada por el COVID 19 para la modificación de la fecha prevista de las elecciones para el 6 de septiembre de la gestión 2020.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Señ. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL